

Quito, marzo 5 del 2.012

Señores socios de la compañía

"AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA".

Presente.

En la calidad de Gerente General y por tanto representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" y de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales que rigen, me permito poner a vuestra consideración, el informe de mi gestión realizada durante el período económico 2.011.

Es importante señalar que la actividad que desarrollamos, es decir la prestación de servicios automotrices, potencialmente tiene una expectativa interesante de crecimiento, pero las grandes diferencias que existen entre el concesionario a nivel nacional y que dispone de una infraestructura grande con una empresa pequeña como la nuestra, las utilidades se restringen considerablemente, los clientes de las primeras quedan cautivas por el crédito en la compra del vehículo y sin posibilidades de solicitar tratamientos especiales. En cambio con nosotros y que somos la mayoría los resultados son diferentes.

Hemos tratado de simplificar los costos pero el mayor rubro de la mecánica es la compra de repuestos y que cada día se incrementan. La mano de obra sufrió un incremento por decisión del Gobierno y que en la práctica es imposible trasladar el costo al cliente. Los arriendos tienen un costo alto y ajustable cada año y la capacidad de recibir vehículos se mantiene igual.

En el campo laboral y tributario se ha cumplido con todas las obligaciones y no tenemos ningún tipo de inconvenientes.

Esperamos que para el presente año 2.012 la situación mejore, trataremos de cambiar la política de precios y buscar estrategias para optimizar los recursos.

Me permito sugerir se aprueben los estados financieros. Se obtuvo una ganancia pequeña a pesar de que no se cargaron costos adicionales como la depreciación por considerarlo oportuno.

Atentamente,



Carlos A. Avila Jurado

Gerente General

